

RESUMEN DE LO TRATADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2011

- 1º) El Sr. Vicerrector informó a la Comisión sobre los siguientes asuntos
 - Temas tratados en la reunión del Claustro del día trece de diciembre relativos a la presentación de la Memoria de Actividades y el Plan de Actuación, dentro de las limitaciones presupuestarias existentes
 - Exposición de los Proyectos presentados por los seleccionados de la Convocatoria U-IMPACT (Isaac Peral)
 - Actividad de los Grupos participantes en los Nodos a desarrollar dentro del Campus Mare Nostrum
 - Inclusión de enlace en PAGINAv2 a la aplicación Curriculum, así como vinculación al repositorio Digitum y otras mejoras
 - Plan Nacional para 2012
 - Creación de una Comisión que tendrá como finalidad la regulación de las aplicaciones informáticas

- 2º) Aprobación de la propuesta de Resolución Definitiva de los contratos post-doctorales de reincorporación 2012 del Plan Propio, al no haberse presentado alegaciones a la resolución provisional

- 3º) Estudio y aprobación de la propuesta de renovación para el año 2012 de los contratos post-doctorales de reincorporación del Plan Propio de la Universidad de Murcia de años anteriores

- 4º) Estudio de las alegaciones presentadas a la propuesta de Resolución Provisional de las becas-contrato predoctorales 2012 del Plan Propio de la Universidad de Murcia. Al no haber podido finalizar el estudio y resolución de todas las presentadas, se decide continuar con las alegaciones pendientes en una próxima Comisión de Investigación

- 5º) Estudio y aprobación de la propuesta de renovación para el año 2012 de las becas-contrato predoctorales del Plan Propio de la Universidad de Murcia de años anteriores

- 6º) Estudio y aprobación de la modificación de la normativa aplicable a los grupos de investigación de la Universidad de Murcia

- 7º) Estudio y aprobación, para su remisión al Consejo de Gobierno, del baremo para la próxima convocatoria ACI

- 8º) Debido a la situación creada con la nueva normativa que afecta a las becas de colaboración con cargo a proyectos de investigación del Plan Propio de la Universidad de Murcia, se adoptan los siguientes acuerdos:
 - Prorrogar la situación actual convocando becas hasta finales de febrero y renovar las existentes que lo soliciten hasta el 31 de mayo
 - Estudio y aprobación, para su remisión a la Asesoría Jurídica, de la propuesta de nueva normativa de la Universidad de Murcia

- 9º) Se informa favorablemente la documentación remitida para la creación del Centro de Estudios sobre Discapacidad y Promoción de la Autonomía Personal (DIPAP)

- 10º) Estudio y aprobación de la convocatoria para la adquisición de Bibliografía Básica en los Centros de la Universidad de Murcia para 2012

11º) Estudio y aprobación de los precios que han de pagar los grupos de investigación por la utilización de la supercomputación